



## RESOLUCIÓN CS Nº 097 / 2023

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

"1983-2023 40 años de democracia en Argentina"

SALTA, 31 de MARZO de 2023

Expediente Nº 4765/2022

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución H Nº 1731-22 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE HUMANIDADES, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura **PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO I** - Carrera Ciencias de la Educación, Plan de Estudios 2000 - Sede Salta, y;

#### CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución Nº 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante por renuncia de la Prof. Constanza RUIZ DANEGGER (Res. CS Nº 424/21). Cargo contemplado en la Res. CS 444/22.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes curriculum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 76 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 70/23,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en Cuarto Intermedio de su 3º Sesión Ordinaria del 30 de marzo de 2023)  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE HUMANIDADES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura **PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO I** - Carrera Ciencias de la Educación, Plan de Estudios 2000 - Sede Salta.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Carmen Mónica TOLABA	Norma Beatriz LAMBRISCA
Ivanna Gabriela CALIERI	Dalci Argentina FLORES
Lilian Constanza DIEDRICH	Susana Inés FERNÁNDEZ



## RESOLUCIÓN CS Nº 097 / 2023

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

*"1983-2023 40 años de democracia en Argentina"*

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante por renuncia de la Prof. Constanza RUIZ DANEGGER (Res. CS Nº 424/21). Cargo contemplado en la Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese a: Facultad de Humanidades y Dirección General de Personal. Cumplido siga a la Facultad de Humanidades a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad

RSR

UNSa.




CORA PLACCO  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta